

RESOLUCION DIRECTORAL No. 0021-SENAMHI-OGA-OAS/2013

Lima, 16 de abril de 2013

VISTO:

El oficio N° 099-SENAMHI-OAS/2013 de fecha 12 de abril del 2013, mediante el cual, el Director de la Oficina de Abastecimiento y Servicios Auxiliares dando cumplimiento a los dispositivos legales vigentes y con documentación debidamente sustentada, solicita se emita la Resolución Directoral aprobando la Segunda Modificación del Plan Anual de Contrataciones del SENAMHI, correspondiente al presente Año Fiscal.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 8° de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado mediante el Decreto Legislativo N° 1017 modificado con la Ley N° 29873, establece que cada Entidad elaborará un Plan Anual de Contrataciones, el mismo que deberá ser aprobado por el Titular de la Entidad; de igual manera el artículo 9° del Reglamento de la citada norma, establece que **el PAC podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección; o el valor referencial difiera en más de veinticinco por ciento (25%) del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección;**

Que, mediante Resolución Presidencial Ejecutiva N° 005-SENAMHI-PREJ-OGA-OAS/2013 de fecha 14 de enero del 2013, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del SENAMHI-2013 que contiene la programación de procesos de selección de bienes, servicios y obras requeridos por las diferentes dependencias de la Institución; asimismo, mediante Resolución Directoral N° 0019-SENAMHI-OGA-OAS/2013 de fecha 02 de abril de 2013, se aprobó la Primera Modificación del Plan Anual de Contrataciones del SENAMHI-2013.

Que, el Director de la Oficina de Abastecimiento y Servicios Auxiliares con el Oficio N° 099-SENAMHI-OAS/2013 de fecha 12 de abril del 2013, en cumplimiento a las disposiciones legales vigentes y con documentación debidamente sustentada, solicita la Segunda Modificación del Plan Anual de Contrataciones del SENAMHI-2013, excluyendo los procesos de selección programados bajo las referencias N° 05, 35 y 68 e incluyendo el proceso de selección de AMC bajo la referencia N° 75;

De conformidad con las facultades conferidas mediante Resolución Presidencial Ejecutiva N° 0036 SENAMHI-PREJ-OGA-OAS/2013 de fecha 05 de marzo de 2013; estando a lo propuesto por el Director de la Oficina de Abastecimiento y Servicios Auxiliares, y con la visación del Director de la Oficina de Asesoría Jurídica del SENAMHI;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Aprobar la Segunda Modificación del Plan Anual de Contrataciones del SENAMHI correspondiente al Año Fiscal 2013; excluyendo e incluyendo los siguientes procesos de selección:

A.- EXCLUSIÓN DE PROCESOS DEL PAC SENAMHI-2013

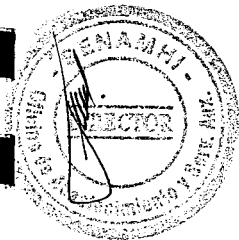
N° REF	TIPO DE PROC.	OBJETO	SÍNTESIS DE ESPECIFICACIONES	MONTO ESTIMADO
05	ADS	SERVICIOS	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO Y REMODELACIÓN DEL SENAMHI	S/. 65,000.00
35	ADS	SERVICIOS	CONTRATACIÓN DE POLIZA DE SEGUROS DE VIDA LEY PARA EL PERSONAL DEL SENAMHI	S/. 60,000.00
68	AMC	BIENES	CONTRATACIÓN DE FILTROS DE CUARZO	S/. 16,800.00

B. INCLUSIÓN DE PROCESOS EN EL PAC SENAMHI-2013

N° REF	TIPO DE PROC.	OBJETO	SÍNTESIS DE ESPECIFICACIONES	MONTO ESTIMADO
75	AMC	SERVICIOS	CONTRATACIÓN DE POLIZA DE SEGUROS DE VIDA LEY PARA EL PERSONAL DEL SENAMHI	S/ 29,038.99

Artículo Segundo.- De conformidad con los artículos 8° y 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 184-2008-EF, modificado con el Decreto Supremo N° 138-2012-EF, las modificaciones del citado Plan Anual y la presente Resolución Directoral, deberán ser publicadas en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE), en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de su aprobación.

Regístrese, publíquese, comuníquese y archívese.



Eco. JULIO CANALES FALCON
Director de la Oficina General de Administración

DISTRIBUCIÓN:

Copia: AIS
OAJ
OGP
OGA
OAS
Archivo
15-04-12
JCF/JSM/GAA.-



SENAMHI
OGA - OAS

2DA. MODIFICACION DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

AÑO: 2013

NOMBRE DE LA ENTIDAD: SERVICIO NACIONAL DE METEOROLOGIA E HIDROLOGIA SIGLAS: SENAMHI

RUC: 20131366028

PLIEGO

331 - SENAMHI

UNIDAD
EJECUTORA

001

INSTRUMENTO QUE APRUEBA O
MODIFICA EL PAAC

R.D N° 0021-OGA-OAS/2013 DEL 16-
04-2013

N° REF	TIPO DE PROCESO	OBJETO	SINTESIS DE ESPECIFICACIONES	VALOR ESTIMADO	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIA MIENTO	FECHA PROBABLE DE CONVOCATORIA	ORGANO O ENTIDAD ENCARGADA DE LA ADQUISICION O CONTRATACION	CODIGO DE UBICACIÓN GEOGRAFICA			OBSERVACIONES
									DEPA	PROV	DIST	
A.- EXCLUSION DE PROCESOS DEL PAC												
5	ADS	SERVICIOS	CONTRATACION DEL SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO Y REMODELACION DEL SENAMHI	65,000.00	S/.	00/09	ABRIL	C.E.P.	15	1	13	
35	ADS	SERVICIOS	CONTRATACION DEL SEGURO DE VIDA LEY PARA EL PERSONAL DEL SENAMHI	60,000.00	S/.	00	FEBRERO	C.E.P.	15	1	13	
68	AMC	BIENES	CONTRATACION DE FILTROS DE CUARZO	16,800.00	S/.	00	MAYO	O. E. C	15	1	13	
B.- INCLUSION DE PROCESOS EN EL PAC												
75	AMC	SERVICIOS	CONTRATACION DEL SEGURO DE VIDA LEY PARA EL PERSONAL DEL SENAMHI	29,038.99	S/.	09	ABRIL	O. E. C	15	1	13	

APROBACION:

JESUS MARIA, 16 DE ABRIL DEL 2013
LUGAR Y FECHA

DIRECTOR DE LA OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN